



Catamarca, 8 de noviembre de 2019

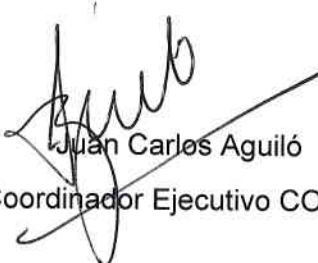
Señor Presidente
Lic. Jaime Perczyk
Consejo Interuniversitario Nacional

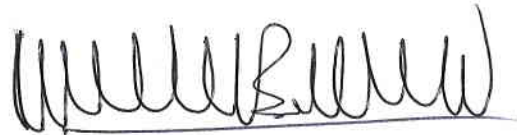
De nuestra consideración.

Tenemos el agrado de dirigirme a Usted a efectos de poner en su conocimiento que en la XXXIII reunión plenaria del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) realizada el 7 y 8 de noviembre de 2019 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, San Fernando del Valle de Catamarca, se ha tomado la decisión de involucrar al Consejo en las diferentes acciones que se lleven adelante en relación a la declaración de emergencia alimentaria en nuestro país. Sabemos de las acciones de diversos actores públicos, entre ellos las universidades nacionales a través del CIN, orientadas al tratamiento y resolución de la cuestión alimentaria. En este marco y dado que además hemos tomado contacto con legisladores nacionales abocados a la problemática, es que ponemos a su consideración la posibilidad de participar a través de nuestras/os representantes en las reuniones que el CIN convoque a estos efectos.

Consideramos que es imperiosa la necesidad de movilizar esfuerzos y acciones desde el sistema universitario que converjan y aporten a los desafíos de la reconstrucción política, económica y social de nuestra Argentina. Entendemos que a las ciencias sociales nos interpela y compromete confluir en la resolución de estos graves problema por lo que reiteramos la disposición de nuestras unidades académicas a través del CODESOC a participar de estas instancias.

Sin otro particular, quedando a su disposición, aprovechamos para saludarlo muy atentamente.


Juan Carlos Aguiló
Coordinador Ejecutivo CODESOC


Patricia Irma Breppe
Presidenta CODESOC